



República de Colombia



CIRCULAR No. 023

DIRIGIDO A: Alcaldes, Directores de Núcleo, Rectores y Rectoras de Instituciones Educativas y Directores de Centros Educativos

ASUNTO: Socialización Metodología para participación de los Niños y Niñas en la construcción del Plan de Desarrollo de Nariño

Los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental son instrumentos de planeación muy importantes que guían la acción política y administrativa de los gobiernos actuales y que deberán implementarse en los cuatro años del período.

En esta ocasión el Gobierno Departamental adelanta su construcción en forma participativa en encuentros subregionales, temáticos y poblacionales. También se pretende que la Población Infantil se exprese y vincule al proceso de forma activa a través de una metodología adecuada para su ciclo de vida. (Perspectiva Infantil hacia el Plan de Desarrollo 2012-2015). En esa dirección, se dio inicio a este proceso el día 9 de marzo donde se realizó la socialización de la metodología y a la cual asistió en representación de cada municipio un docente de primaria.

Los Docentes que asistieron, son nuestro enlace en cada municipio y tienen la misión de multiplicar esta información a un o una docente del nivel de primaria de las demás Instituciones Educativas de su municipio y estos a la vez multiplicarán la información a sus Centros Educativos asociados. Lo anterior con el objeto de lograr la participación de los Niños y Niñas de primaria de los Establecimientos Educativos del Departamento, en la Construcción del Plan de Desarrollo 2012 – 2015, la cual se ha denominado “Una Mirada de los Niños y Niñas al Desarrollo de Nariño”, y que se implementara en una jornada, el día 26 de marzo de 2012, fecha que será institucionalizada por el Dr. RAUL DELGADO GUERRERO, Gobernador del Departamento de Nariño.

Por lo expresado se hace necesario que los docentes de primaria de las Instituciones Educativas se pongan en contacto con él o la Docente que asistió a la socialización del día 9 de marzo en la ciudad de Pasto, de esta manera se brinde la información por parte del Docente enlace a más tardar hasta el día 21 de marzo, fecha en la cual ya todos los Docentes de Primaria tengan la información necesaria para llevar a feliz término la jornada del día 21 de marzo y al igual se seleccionen las 5 experiencias o trabajos más significativos de cada municipio. Los trabajos o experiencias seleccionados deberán entregarse hasta el día 30 de marzo en la Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.

Se adjunta listado con datos de Docentes enlace de cada municipio.

San Juan de Pasto, Marzo 12 de 2012.

ÁNGEL LEONEL GARCÍA PAREDES
Secretario de Educación y Cultura Departamental

Revisó: WILLIAM MAYA
Subsecretario Planeación y Cobertura

Revisó: DANNY FERNANDO RASSA
Profesional Universitario
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Proyectó: SANDRA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Subsecretaría de Planeación

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)